



SEGURIDAD SOCIAL

Código SIA	2	2	4	8	1	9	3
------------	---	---	---	---	---	---	---

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
DIR3 A04026932

**SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA TITULARES DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA  
QUE RESIDAN EN UNA VIVIENDA ALQUILADA**

I. DATOS PERSONALES DEL PENSIONISTA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE					NÚM. DNI/NIE
DOMICILIO(Calle/plaza)		Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO	

II. Notificaciones

<b>Notificación a:</b>	Persona solicitante	Persona o entidad representante				
<b>IDIOMA</b>	CATALÁN	CASTELLANO				
<b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b>						
Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 i 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.						
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de acceso General del Estado * se enviarán a la dirección de correo electrónico siguiente:						
Dirección electrónica de la persona interesada		Dirección del representante legal				
a la dirección de correo electrónico siguiente: <input type="text"/>						
* Disponible en la dirección: <a href="http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm">http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm</a>						
<b>Notificación por correo postal (seleccione una opción):</b>						
A la dirección de la persona interesada	A la dirección del representante	Dirección diferente indicada a continuación				
(cumplimentar solo si es distinto al indicado en el apartado I.1)						
DOMICILIO (Calle / Plaza)	Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CÓDIGO POSTAL

III. DATOS SOBRE EL DOMICILIO DEL PENSIONISTA

¿La vivienda que usted ha señalado como domicilio en el apartado anterior es alquilada? si  no

¿Desde qué fecha tiene fijada su residencia habitual en dicha vivienda? Indique fecha Día..... Mes..... Año.....

¿Es usted propietario de otra vivienda? si  no

Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos sobre los otros titulares:

DOMICILIO(Calle/plaza)	Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA	CÓDIGO POSTAL y LOCALIDAD
------------------------	----	--------	----------	------	--------	---------------------------

#### IV. DATOS SOBRE EL CONTRATO DE ALQUILER

¿Es usted el titular del contrato de alquiler? si no

Si la respuesta es afirmativa, indique los datos siguientes datos:

Fecha de formalización del contrato de alquiler

Fecha de vencimiento del contrato de alquiler

DIU	Mes	Año

¿Existen otros titulares en el contrato de alquiler? si no

Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos sobre los titulares:

Núm. DNI/NIE	Nombre y apellidos	¿Tiene reconocida una pensión no contributiva? (indique Sí o No)

#### V. DATOS SOBRE EL ARRENDADOR DE LA VIVIENDA ALQUILADA

APELLIDOS/ RAZÓN		NOMBRE				Núm. DNI/NIE/CIF	
DOMICILIO (CALLE/Plaza)		Núm.	Bloque	Escalera	Pis	Puerta	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO	

¿Tiene usted alguna relación de parentesco con el arrendador de la vivienda alquilada? si  no

Si la respuesta es afirmativa marque con una X cual es la relación de parentesco

Padre/Madre	Hijo/a	Abuelo/a	Nieto/a	Hermano/a	Tío/a	Cónyuge
Suegro/a	Yerno/Nuera	Bisabuelo/a	Bisnieto/a	Cuñado/a	Sobrino/a	Pareja de hecho

**DECLARO, bajo mi responsabilidad,** que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos.

Quedo informado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que se pudiera producir en los datos declarados en esta solicitud.

En de XY XY

Fdo.: \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Fotocopia compulsada del documento que acredite la Representación cuando la solicitud se suscriba por persona distinta al beneficiario pensionista no contributivo.
2. Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento, u otro medio de prueba válido en derecho (recibos, facturas, etc.) en el que obligatoriamente debe figurar la localización de la vivienda.

Nota. Las compulsas podrán efectuarse al presentar la solicitud, acompañando los originales de los documentos.

##### Información sobre protección de datos personales

Los datos personales que constan en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Servicios Sociales.

La Dirección General de Servicios Sociales es el organismo responsable del tratamiento de los datos necesarios para determinar el derecho a percibir la pensión solicitada y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia en la gestión de las pensiones de la seguridad Social en su modalidad no contributiva (artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y artículo 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).

De conformidad con los artículos de 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, en cualquier momento puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad y de oposición sobre los datos tratados, directamente ante la Dirección General de Servicios Sociales o mediante la web <https://www.caib.es/seucaib/>.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de tres meses a contar desde la fecha en que se haya registrado su solicitud a la Dirección General de Servicios Sociales. Transcurrido este plazo sin haber recibido la notificación con la resolución de esta solicitud, se entenderá que la petición ha sido desestimada por aplicación del silencio negativo y podrá solicitar que se dicte una resolución, solo • litud que tendrá el valor de reclamación previa, de acuerdo con el artículo 129 del Real decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, y el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.